

## Universidad Nacional de Rlo Cuarto

## Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

VISTO la nota presentada por la Dra. Stella Castro, Directora del Departamento de Ciencias Naturales, para que la Biol. María Florencia Tames (DNI 32.161.059), procedente de la Universidad Nacional de Córdoba, realice una pasantía de investigación en el tema: "Genotoxicidad de hidrocarburos aromáticos policíclicos asociados a material particulado (PM<sub>10</sub>) en la provincia de Córdoba, Argentina", bajo la dirección de la Dra. Delia Aiassa del Departamento de Ciencias Naturales, desde el 18 al 22 de marzo de 2013;

## **CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

Que se cuenta con el aval de la Dra. Hebe Carreras, Directora del proyecto de Investigación: Análisis de contaminantes particulados en la atmósfera de la ciudad de Córdoba y su impacto en la salud de la población, financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC.

Que asimismo cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes, Res. CD Nº 039/2001 y 033/2002.

Que se ha realizado al respecto un informe del Vicedecano y luego de constituirse el Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el Proyecto en tratamiento sobre tablas.

Que se cuenta con la nota del postulante en la que declara conocer la reglamentación y se detalla la propuesta del plan de trabajo.

Que el responsable del laboratorio en donde se desarrollará la pasantía manifiesta que el pasante será incluido en el Plan de Protección de Laboratorios.

Que la pasante cuenta con cobertura de seguro de Accidentes Personales otorgada por RSA El Comercio Seguros.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

15 V



Universidad Nacional de Rto Cuarto Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales 1.

ARTÍCULO 1ro.- Autorizar la pasantía, para ser realizada por la Bióloga María Florencia TAMES (DNI 32.161.059), procedente de la Universidad Nacional de Córdoba, en el tema: "Genotoxicidad de hidrocarburos aromáticos policíclicos asociados a material particulado (PM<sub>10</sub>) en la provincia de Córdoba, Argentina", bajo la dirección de la Dra. Delia Aiassa del Departamento de Ciencias Naturales, ello en el período comprendido entre los días 18 al 22 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

Artículo 3ro.- Registrese, comuníquese. Tomen conocimiento las areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN NRO.

017

Decare Exc. Gs. Exactas Fco-Qcas. y Nat

Academica Fay. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.